



## PLANIFICACIÓN

|                            |             |                                                                                                                                 |                              |                                                                               |       |
|----------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>ESPACIO CURRICULAR</b>  |             | Práctica Profesional e Investigación Educativa III: Gestión del proceso de Enseñanza y Aprendizaje                              |                              |                                                                               |       |
| <b>EQUIPO DOCENTE</b>      |             | Profesora: Alejandra, Verjelin<br>Profesora: Mariela, Farrando<br>Profesora Soledad, Fioravanti<br>Profesor Ezequiel Potaschner |                              |                                                                               |       |
| <b>ÁREA DE FORMACIÓN</b>   |             | Práctica Profesional                                                                                                            | <b>CARGA HORARIA SEMANAL</b> | 2 hs                                                                          |       |
| <b>CARGA HORARIA TOTAL</b> |             | 100 HS.                                                                                                                         | <b>CRÉDITOS</b>              | 9                                                                             |       |
| <b>AÑO</b>                 | 2025        | <b>AÑO ACADÉMICO</b>                                                                                                            | 3°                           | <b>RÉGIMEN</b>                                                                | Anual |
| <b>DEPARTAMENTO</b>        | Práctica    |                                                                                                                                 | <b>CARRERA</b>               | Profesorado Universitario de Pedagogía terapéutica en Discapacitados Visuales |       |
| <b>CARÁCTER</b>            | Promocional |                                                                                                                                 | <b>ESTUDIANTE LIBRE</b>      | No                                                                            |       |
| <b>HORAS PRESENCIALES</b>  | 100%        |                                                                                                                                 | <b>HORAS VIRTUALES</b>       | No                                                                            |       |



## **Fundamentación.**

La asignatura se ensambla horizontal y verticalmente con otras asignaturas de la carrera. Está encuadrada en la posibilidad de brindar a los/as estudiantes un ámbito de observación y análisis de abordajes pedagógicos terapéuticos en ámbitos no formales.

En estos ámbitos laborales, relacionados directamente con el área de salud y rehabilitación de la persona con discapacidad visual son los que a futuro los/as estudiantes podrán desempeñar tareas profesionales, de ahí su importancia en el trayecto formativo.

Los aspectos teóricos de la materia serán abordados en el primer cuatrimestre, mientras que en el segundo cuatrimestre se visitarán diferentes Instituciones, este último se dividirá en tres módulos, permitiendo un trabajo de observación de la realidad como fuente de recolección de datos para el análisis y comparación con los marcos teóricos específicos de la carrera.

Se abordarán aspectos de la pedagogía terapéutica y su encuadre cursados en años anteriores y reforzados con búsqueda de nueva bibliografía, como también el marco legal que envuelve a estas Instituciones, sus profesionales y usuarios con discapacidad visual.

La materia le dará a los/as estudiantes herramientas para diseñar, evaluar y ejecutar estrategias de abordajes pedagógico terapéutica según las necesidades de cada persona con discapacidad en las diferentes etapas de la vida.

En lo referido a investigación se abordará la construcción del conocimiento en el proceso de investigación, técnicas de recolección de datos, la observación, sus elementos y elaboración de informe final

### **Competencias.**

Al finalizar la asignatura los futuros egresados podrán:

- Planificar, desarrollar y evaluar propuestas didácticas contextualizadas, con los aportes de las áreas de formación general y específicas como referentes básicos para la gestión de prácticas de enseñanza.
- Implementar estrategias metodológicas de sistematización y análisis de datos, en los procesos de observación, intervención y reflexión de las prácticas de enseñanza.
- Asumir una actitud de observador de las distintas realidades pedagógico terapéuticas que ofrece el medio.
- Comprender las legislaciones vigentes que rigen a las Instituciones no formales.
- Actuar con responsabilidad y respeto hacia las Instituciones y sus Integrantes.



### **Aporte del espacio curricular al perfil profesional**

- Dispondrán de bases conceptuales y conocerán técnicas de intervención pedagógico- terapéuticas, para abordar niños, adolescentes y adultos con discapacidad visual en distintos contextos de asistencia pedagógico terapéutica
- Conocerán y valorarán la instrumentación de las tareas interdisciplinarias en los abordajes pedagógicos terapéuticos.
- Promoverán estrategias, y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos de inclusión social en la atención a la persona con discapacidad visual.
- Valorarán la práctica como ámbito de construcción de conocimiento a partir de la reflexión.

### **Logros:**

- Construir categorías para el análisis de la realidad educativa, a partir de los aportes teóricos y metodológicos trabajados en las áreas de formación general y específica.
- Actuar como auxiliar de docencia, en contextos de aula, asumiendo una actitud reflexiva y activa en el proceso de construcción y reconstrucción permanente de su rol como profesional de la educación.
- Identificarán las particularidades del desarrollo y las necesidades específicas de las personas con Discapacidad Visual, con el fin de discriminar y promover propuestas, pedagógico- terapéuticas, que favorezcan su Calidad de Vida.
- Conocerán normativas y decretos vigentes de Instituciones no formales, de los profesionales que trabajan en ellas y sus usuarios, que hacen al perfil del Profesor Terapeuta, en ese ámbito.



## **Contenidos Conceptuales.**

### **Eje 1- De la Pedagogía Terapéutica y su Intervención**

- Recupero de aspectos teóricos de la Pedagogía terapéutica.
- Modelo Biopsicosocial.
- Enfoque clínico aplicado a la Pedagogía terapéutica.
- Componentes de la intervención.
- Elementos del encuadre.
- Momentos de la intervención.

### **Eje 2- De la metodología de Investigación**

#### **Primera clase**

La construcción de conocimientos en el proceso de investigación.

Técnicas de recolección de datos

La observación. ¿Qué observar en la visita al campo? Construcción de indicadores.

Elaboración del instrumento de observación

#### **Segunda clase**

Trabajo sobre los registros de observación.

Sistematización y análisis de datos cualitativos.

Categorías teóricas y emergentes.

Codificación y recuperación.

#### **Tercera clase**

Elaboración del informe final.

### **Eje 3- Legislación y Reglamentación de los ámbitos no formales**

- Ley 5532. Establecimientos prestadores de servicios de salud. Normas para su funcionamiento.
- Decreto Reglamentario 3016/92. Habilitación, Categorización y Acreditación de establecimientos prestadores de salud para la provincia de Mendoza.
- Ley de prestadores.
- Obras sociales 23660.

### **Eje 4- Implicancias de las Instituciones de ámbito no formales**

- Elementos de las historias clínicas.
- Anamnesis
- Interpretación de los diferentes estudios oftalmológicos.
- Certificado Único de Discapacidad, comprensión de los codificadores.
- La ética profesional.

### **Eje 5- Módulos de intervención**

- Taller de Sistema Braille, a cargo de la Profesora Mariela Farrando
- Rehabilitación Visual, Hospital Universitario. A cargo de la Profesora Soledad Fioravanti.
- Servicio de Rehabilitación básica y visual a cargo de Profesora Alejandra Verjelin.



### **Cronograma.**

| Semanas                      | Etapas                                                        |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Meses de abril, mayo, junio. | Ejes, 1, 2. 3                                                 |
| Meses de agosto a noviembre  | Eje 4, 5 (el módulo 5 estará presente en ambos cuatrimestres) |

Salida al campo: meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, fechas a convenir según Instituciones.

### **Trabajos prácticos:**

Nº1- Lectura del material bibliográfico relacionando todos los contenidos del eje 1.

Realizar un cuadro sinóptico o mapa conceptual con los términos que se vinculan a la Pedagogía Terapéutica.

Nº2- Realizar la simulación de un encuentro pedagógico-terapéutico, en donde intervengan todos los componentes vistos.

Nº3- Elaborar, luego de realizar una observación en campo, una guía de observación.

Nº4.- Creación de un podcast, en donde las estudiantes discutan las leyes y sus reglamentaciones

Nº5.- Diseño y elaboración de un folleto orientativo acerca del CUD.



Nº6- Confeccionar un documento de Power Point o Canva mostrando dos de los recorridos realizados en el segundo cuatrimestre.

### **Estrategias Metodológicas.**

- Trabajo colaborativo
- Simulaciones y Role-playing
- Visitas a campo
- Diario de aprendizaje
- Observación registro y análisis de las situaciones institucionales.
- Discusiones dirigidas.
- Clases teóricas mixtas: expositivas, con ejercitación práctica.
- Utilización de estrategias de educación no presencial como ser: grupo de whatsapp como pequeño grupo de aprendizaje tutelado, grupo de whatsapp como aula digital, google drive como recupero de archivo, instagram como agenda de trabajo y recordatorio.

### **Articulación con otros espacios curriculares.**

La práctica de tercero articula con materias como Estimulación Visual, Didáctica del sistema braille y Rehabilitación básica y visual.

#### **1. Evaluación: (Según Ord 19/24 - CD)**

Para obtener la condición de REGULAR en espacios promocionales:

|                                                           |
|-----------------------------------------------------------|
| <b>ESTUDIANTES REGULARES</b>                              |
| <b>Condiciones de espacios curriculares PROMOCIONALES</b> |



| <b>A</b>                                                                   | <b>B</b>                        | <b>C</b>                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 75% o más de trabajos prácticos aprobados que podrán ser orales o escritos | 75% o más de asistencia a clase | Aprobación de un parcial (como mínimo) con derecho a recuperatorio |
| Condiciones mínimas: $A + B + C$                                           |                                 |                                                                    |
| <b>Condición necesaria: EXAMEN FINAL INTEGRADOR</b><br>escrito u oral      |                                 |                                                                    |

Para obtener la condición de NO REGULAR en espacios promocionales:

| <b>ESTUDIANTES NO REGULARES</b>                                                 |                                      |                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>Condiciones de los espacios curriculares PROMOCIONALES</b>                   |                                      |                                                                     |
| <b>A</b>                                                                        | <b>B</b>                             | <b>C</b>                                                            |
| Del 50% al 74% de trabajos prácticos aprobados que podrán ser orales o escritos | Del 50% al 74% de asistencia a clase | Aprobación de un parcial (como mínimo) con derecho a recuperatorio. |
| Condiciones mínimas: $A + B + C$                                                |                                      |                                                                     |
| <b>EXAMEN FINAL ANTE TRIBUNAL EN DOS INSTANCIAS</b>                             |                                      |                                                                     |

- Características y modalidad del proceso:

Procesal y final

### **Examen final**

Alumnos regulares: asignatura promocional

Alumnos no regulares: A determinar con el alumno oportunamente.

### **Bibliografía**



- Vazquez, L, Giunta, R. (2018). Documento de cátedra de Pedagogía Terapéutica de la carrera de Mentaless y Motores. Facultad de Educación. Universidad Nacional de Cuyo.
- Fraile, M. (2010). Modelo Médico y Modelo Biopsicosocial.
- Vanegas García, J., Gil Obando, L. (2007). La Discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75772007000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772007000100005)
- Borrell-Carrio, F., Suchman, A., Epstein, R., (2006), El modelo Biopsicosocial 25 años después: Principio, Práctica e Investigación Científica, Rev. Chil Med Fam 2006, 7, 2: 67-75. Recuperado de <http://www.revistachilenademedicinafamiliar.cl/index.php/sochimef/article/view/103/98>
- Marradi, A; Archenti, N. y Piovani, J. (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Emecé editores. Buenos Aires. Capítulo IX y X
- Yuni, Urbano. (2003). Paradigmas de Investigación Educativa.
- Arias J, Aller MA., Fernández-Miranda E., Lorente L, Arias JI. (2004) "Historia Clínica" Ed. Tebar. Madrid, 33-50, 2004.
- Rodríguez García, P., Rodríguez Pupo, L. (1999), Principios técnicos para realizar la anamnesis en el paciente adulto. Rev Cubana Med Gen Integr 1999;15(4):409-14. Cuba.
- Toledo, F, Faccia, P, Liberatore, L. (2020). Manual Práctico: Optometría Clínica. La Plata. Universidad Nacional de la Plata. . 1a ed. Edulp..



- Normativa para la certificación de personas con discapacidad con deficiencia sensorial de origen visual. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/245000-249999/249756/disp639.pdf>
- Sadi, R, (2021). Ética y Docencia Universitaria. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/rfd/article/download/5177/4858>
- Ley 5532 de 1990. Establecimientos prestadores de servicios de salud. Normas para su funcionamiento. B.O. 03 de Julio de 1990. (Mendoza-Argentina).
- Ley 26682 de 2011. Marco Reg Ley 23660 de 1988. Obras Sociales, Nuevo régimen- Aprobación. B.O. 16 mayo 2011 (Argentina).
- Ley 23660 de 1988. Obras Sociales, Nuevo régimen- Aprobación. B.O. 20 de enero de 1989 (Argentina).
- Decreto Reglamentario 3016 de 1992. Poder Ejecutivo de la prov. de Mendoza. Establecimientos prestadores de servicios de salud. Reglamentación de la ley 5532. B.O 01 de junio de 1993. (Mendoza).
- Decreto N° 698/2017. Creación de la Agencia Nacional de Discapacidad (Argentina, 2017).
- Ley 25188 de 1999. Ley de Ética de la función pública, B.O.26 de octubre de 1999 (Argentina).
- Barraga, N.(2011). Textos reunidos. Madrid. ONCE.



- Lopera Restrepo, G., Aguirre Patrone, A., Parada Ceballos, P., Baquet Quiñones, J.,(2010), Manual Técnico de Servicios de rehabilitación Integral para personas ciegas o con baja visión. Fundación ONCE - América Latina (FOAL).

### **Bibliografía Complementaria.**

- De la fuente, B.(1993).El braille en la escuela: una guía práctica para la enseñanza del braille. Madrid: Once.
- Guía práctica. Dibujo con tacto. Taller del Museo de la Biblioteca Nacional de España.
- Edelstein, G. (2003). Prácticas y Residencias: Memorias, experiencias y horizontes. Córdoba. Revista Iberoamericana de Educación
- Gomez Mateos, J., Magdaleno Jimenez, R., Costo Luengo, I., (2010). El VAP-CAP: una herramienta útil para la valoración del funcionamiento visual en bebés y niños con polidiscapacidad. Revista sobre discapacidad visual – Edición digital – N.º 58 – septiembre/diciembre 2010 – ISSN 1887-3383
- Lucerga Revuelta, R. (1993).Palmo a palmo. La motricidad fina y la conducta adaptativa a los objetos en los niños ciegos. Madrid: Once
- Técnica de grabación para lectura auditiva. Secretaría Académica Universidad Nacional de Cuyo. SID
- Valdez, L (2007). Discapacidad Visual. Guayas.
- Yuni J y Urbano, C.(2006). Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación 3. Córdoba- Argentina- Brujas.
- Diaz Sanjuan, L., (2011). La Observación. Material de apoyo didáctico. Facultad de Psicología UNAM



Prof. Alejandra Verjelin

**Aprobado por el Departamento.....**

**Visado por Secretaría Académica.....**